

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 5.479/2023

Por este Ayuntamiento Pleno y en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de noviembre del 2023, se ha aprobado inicialmente la Innovación del PGOU de Castro del Río para la regulación de invernaderos en suelo no urbanizable, Expediente Gex 9377/2021, y Promovida por el Ayuntamiento de Castro del Río.

Se aprueba someter a información pública la modificación propuesta, conforme al proyecto redactado por don Fernando Osuna Pérez.

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días contar desde el día siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo todas aquellas personas interesadas, examinar el documento en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y formular las alegaciones o reclamaciones que tengan por convenientes.

Castro del Río, 12 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Julio José Criado Gámiz.